Simposio acerca del Protocolo de Ginebra de 1925

El CICR fue invitado a participar, el 17 de junio, en Ginebra, al simposio organizado por el Instituto de las Naciones Unidas para el Desarme, a fin de conmemorar el 60.º aniversario de la firma del Protocolo de Ginebra de 1925, en el que se prohíbe el empleo, en la guerra, de armas químicas y bacteriológicas. El simposio también tenía como finalidad estudiar las posibilidades de reforzar y de completar la prohibición del empleo de armas químicas en los conflictos armados.

Al simposio asistieron diplomáticos, funcionarios internacionales y expertos académicos. El CICR estuvo representado por su vicepresidente, señor Maurice Aubert, y por el señor Yves Sandoz, jefe de la División de Doctrina y Derecho del CICR. Ambos hicieron uso de la palabra: el señor Aubert sobre «El Protocolo de 1925 y el CICR» y el señor Sandoz sobre «El Protocolo de 1925 y el derecho internacional humanitario».

El título exacto del Protocolo es el siguiente: «Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos» (Ginebra, 17 de junio de 1926). El Gobierno de la República Francesa es el depositario del Protocolo; hasta la fecha, 103 Estados son Partes en el mismo.